

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.848/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-111/2013-AV (ALBERCA-INY), con destino a otros usos no ambientales en el término municipal de Gemuño (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a. JUSTA JIMÉNEZ JIMÉNEZ (70787670H) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064), en el término municipal de Gemuño (Ávila), por un volumen máximo anual de 15 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,616 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,001 l/s, con destino a otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25/11/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D^a. JUSTA JIMÉNEZ JIMÉNEZ

N.I.F.: 70787670H

TIPO DE USO: Otros usos no ambientales (riego de 0,057 ha de jardines y zonas verdes)

USO CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 15

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,616

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,001

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

